



1821 Universidad de Buenos Aires

RESOLUCIÓN

Número:

Referencia: EXP-UBA: 80.404/2019 - Financiamiento para Programa Profesores y Expertos Internacionales UBA

VISTO

La Resolución (R) ad-referéndum del Consejo Superior N° 2115/19 por la cual se creó el Programa de Profesores y Expertos Internacionales y se llama a concurso para el otorgamiento de subsidios en el marco del mencionado programa, y

CONSIDERANDO

Que la participación de profesores y expertos internacionales en las actividades de docencia e investigación de la Universidad favorece la interacción y posible colaboración entre esta Universidad e instituciones del exterior del país.

Que resulta estratégico fortalecer la investigación, la docencia y la formación de docentes, investigadores y estudiantes a través de la financiación de estadías breves en esta Universidad de profesores y expertos internacionales.

La intervención de la Dirección de Presupuesto y Finanzas a fojas 14.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 11 de diciembre de 2019.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar y financiar las solicitudes de financiamiento para Profesores y Expertos Internacionales que se mencionan en el Anexo (ACS-2019-458-E-UBA-SG) de la presente Resolución por los montos que en cada caso se indican.

ARTÍCULO 2º.- Los gastos que demande la presente Resolución serán atendidos con imputación a la Fuente de Financiamiento 11 –Tesoro Nacional- Administración Central- Programas Comunes al Conjunto de las Unidades- Gestión de la Investigación Científica y Tecnológica- Subsidios para la Investigación del ejercicio 2019 y estarán supeditados a la disponibilidad de fondos.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, notifíquese a las Unidades Académicas intervinientes y por su intermedio a los interesados y comuníquese a las Direcciones Generales de Ciencia y Técnica y de Presupuesto y Finanzas, y a la Dirección de Rendición de Cuentas. Cumplido, pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica a sus efectos.



1821 Universidad de Buenos Aires

ANEXO I: Programa de Profesores y Expertos Internacionales UBA

Facultad	APELLIDO	NOMBRE
Agronomía	Rossi	Jose Luis
Agronomía	Fernandez Alucín	Roberto
Arquitectura, Diseño y Urbanismo	Janches	Flavio
Arquitectura, Diseño y Urbanismo	Lucena	Daniela
Arquitectura, Diseño y Urbanismo	Molinos	Rita
Ciencias Exactas	Solotar	Andrea
Ciencias Exactas	Amster	Pablo
Ciencias Exactas	boente	Graciela

Ciencias Exactas	Estrin	Dario
Ciencias Exactas	Flombaum	Pedro
Ciencias Exactas	Ruiz	Juan José
Farmacia y Bioquímica	Damiano	Alicia
Farmacia y Bioquímica	Rodriguez Fermepin	Marcelo
Farmacia y Bioquímica	Mogliani	Albertina
Farmacia y Bioquímica	Arranz	Cristina
Farmacia y Bioquímica	Mollerach	Marta
Filosofía y Letras	Villalta	Carla
Filosofía y Letras	D´amico	Claudia
Filosofía y Letras	Ciccolella	Pablo
Filosofía y Letras	Campagne	Fabián
Filosofía y Letras	Gentile	Nelida
Filosofía y Letras	Nidorf	Clara
Filosofía y Letras	Piedras	Pablo
Filosofía y Letras	Damiani	Alberto Mario
Ingeniería	Poggio Fraccari	Eduardo Aristides
Ingeniería	Tacca	Hernan Emilio
Ingeniería	Ippolito	Irene Paula
Ingeniería	Vazquez	Cristina
Medicina	Ibarra	Cristina
Odontología	Rodriguez	Pablo Alejandro
Odontología	Squassi	Aldo Fabian
Odontología	Mendez	Carlos Fernando

Psicología	Schmidt	Vanina
Psicología	Lombardi	Gabriel
Ciencias Sociales	Tula	Maria Ines
Ciencias Sociales	Llenderozas	Elsa Esther
Ciencias Sociales	Leiras	Santiago
Ciencias Sociales	Arfuch	Leonor
Ciencias Sociales	Infesta Domínguez	Graciela
Ciencias Sociales	Monte Cató	Juan
Ciencias Sociales	Tonelli	Luis
Ciencias Veterinarias	López	Clara María
Ciencias Veterinarias	Betancor	Adriana
Ciencias Veterinarias	Degregorio	Osvaldo
Ciencias Veterinarias	Ribicich	Mabel
Ciencias Veterinarias	Perez Carrera	Alejo Leopoldo
Ciencias Económicas	Heymann	Carlos
Ciencias Económicas	ROUGIER	Marcelo
Ciencias Económicas	Ramos	Maria
Derecho	Alegre	Marcelo